



REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE CHUBUT
MUNICIPALIDAD DE EPUYEN
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Tel/ Fax 02945-499096
e-mail. conceepuyen@gmail.com

ORDENANZA N°1216/2019
-Cierre Cuenta Banco del Chubut S.A.-

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, La Ley VII N° 72 de Obra Pública con fondos del Bono, Ordenanza N° 1144/2016, y;

CONSIDERANDO:

Que este municipio tiene habilitada una cuenta específica para la realización de las obras “Construcción Parador de Ómnibus y Construcción 2° Etapa Pavimento de hormigón Boulevard Los Halcones”;

Que las obras nombradas en el párrafo anterior ya fueron ejecutadas por este municipio con los fondos provenientes de la ley VII N° 72 “Obras del Bono”;

Que a la fecha ya han ingresado los montos suscriptos en el convenio marco firmado con el Gobierno Provincial y se ha invertido para el fin estipulado;

Que este Municipio realizo la apertura de la cuenta especial n°202606/7, Banco del Chubut S.A “Obras del Bono” para el manejo de los fondos provenientes del Convenio Marco para la ejecución de las obras públicas, previstas por el artículo 10º inciso “b” de la ley VII N° 72;

Que es facultad del Honorable Concejo Deliberante regular la apertura y cierre de las cuentas de este Municipio;

Por ello:

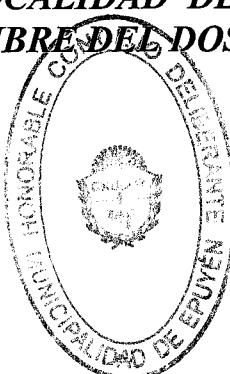
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Intendente Municipal a gestionar ante el Banco del Chubut S.A, Sucursal El Hoyo, el cierre de la cuenta N° 202606/7.-

Artículo 2º: Autorizar al Departamento Ejecutivo que el depósito del saldo correspondiente de la cuenta nombrada en el artículo anterior; a la cuenta presupuestaria N°202606/5, en la fecha que se produzca el cierre de la misma.-

Artículo 3º: Regístrese, Comuníquese, y, cumplido Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-



*Concejo Deliberante
Diciembre 2019 IPT TM*